

BUIN, 27 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4391 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4254 de fecha 18 de noviembre de 2024, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, desde el 18 al 27 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4024, de fecha 06 de noviembre de 2024, se autoriza la exención de pago de Derechos de Aseo Domiciliario, por los años 2024-2025-2026, a los beneficiarios que ingresaron solicitudes durante el período comprendido desde el 01 al 15 de octubre de 2024.

3.- El Memorándum N° 927, de fecha 13 de noviembre de 2024, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal rectificar el Decreto Alcaldicio N° 4024/2024.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Rectifíquese el Punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 4024 de fecha 06 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo que se señala:

Donde Dice:

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	%	CAUSAL
10	253-27	RIVAS MUÑOZ IVET DEL CARMEN	8298782-7	CAM.P.HURTADO 0374	100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS - PENSIONADA
12	5082-8	RIVAS RAMIREZ GISELA DEL CARMEN	14178744-6	PJ.F. DURAN G. 0425	100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS

Debe Decir:

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	%	CAUSAL
10	2530-27	RIVAS MUÑOZ IVET DEL CARMEN	8298782-7	CAM.P.HURTADO 0374	100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS - PENSIONADA
12	5082-8	RIVAS RAMIREZ GISELA DEL CARMEN	14178744-6	PJ.F. DURAN G. 0425	100%	RSH. 41-50% MENOS INGRESOS



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el decreto primitivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. HPU. VZS. HSS. vma.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU